SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4635585 del 17 de febrero de 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: OLGA LUCIA LEAL MORENO
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 63.392.003 de Málaga

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en el área temática turismo, y demás, programa virtual, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2023

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Orientar acciones de formación virtual según la programación asignada y lineamientos nacionales. 2. Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus las actividades establecidas para el cumplimiento de la formación virtual que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación de cada proceso de formación virtual. b) Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, en el tiempo establecido por la formación virtual, c) Retroalimentar y evaluar las actividades de aprendizaje en los tiempos establecidos en los estándares de formación virtual. 3. Atender diariamente los requerimientos de los aprendices del aula virtual según la acción de formación y lineamientos institucionales. 4. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos. 5. Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos Establecidos por el SIGA. 6. Participar y asistir a las sesiones en líneas programadas por gestores virtuales. 7. Realizar procesos de actualización y formación requerida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en ambientes virtuales de aprendizaje. 8. Atender requerimiento de apoyo en la elaboración de diseño y desarrollo curricular en caso requerido según lineamientos institucionales. 9. Realizar el cierre y envío de informes mensuales y finales en máximo 3 días al supervisor del contrato y al coordinador académico. 10. Notificar de manera oportuna las novedades que se puedan presentar, documentando la información en los formularios creados para tal fin por el Gestor Virtual Regional. 11. Desarrollar la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada. 12. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programados por el Centro de Formación. 13. Generar y ejecutar estrategias que permitan la permanencia y retención de aprendices durante la ejecución del proceso de formación virtual. 14. Implementar estrategias que garanticen la baja deserción, por cada formación que se imparta. 15. Participar en las jornadas de actualización y transferencia pedagógica y tecnológica convocadas por el centro. 16. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices de Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Instructivo para orientar en el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado para la Dirección de Formación Profesional. 17. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito, realizando la entrega oportuna de los documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal. 18. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN VIRTUAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. 19. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). 20. Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Málaga, Santander
PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses y 25 días
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 20 de febrero de 2023
PERIODO EJECUTADO: Mayo 7 de 2023
VALOR DEL CONTRATO: $ 35.770.000

SUPERVISOR: EDGAR BONILLA SUÁREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 13930275

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
Ninguna	Ninguna	Ninguna

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 35.770.000,00 COP
Valor Ejecutado	$ 4.744.999,00 COP
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 31.025.001,00 COP
No. de cuentas pagadas en el Secop II	2
No. de cuentas por pagar	1

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Obligación 1

Orientar acciones de formación virtual según la programación asignada y lineamientos nacionales.

Actividades ejecutadas a la fecha:

Se realizan acciones de formación a las fichas asignadas de formación virtual. Proceso de alistamiento.

Promover la participación e interacción de los aprendices motivando su permanencia en el curso.

Responder inquietudes, dudas y correos, retroalimentando las participaciones realizadas por los aprendices

Ponderación y actualización del Centro de Calificaciones según parámetros establecidos

Retroalimentar y evaluar las evidencias enviadas por cada aprendiz

Generar acciones motivacionales y de fortalecimiento del aprendiz durante el proceso de formación

Realizar cambios de estado y procesos pertinentes en los sistemas administrativos de información académica según cronograma del curso.

Programación: 2 de marzo a 30 de marzo de 2023.

Fichas: 2715893- 2715894 – 2715895 - 2715897

Programa: turismo en espacios rurales

Programación: 31 de marzo a 02 de mayo de 2023.

Ficha: 2735265 Programa: Guianza en recorridos por la naturaleza

Ficha: 2735252-2735253-2735257-

Programa: Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia.

Programación: 03 de mayo a 07 de mayo de 2023.

Fichas: 2755678-2755679-2755680-2755681

Programa: Fundamentación en gestión del turismo

Obligación 2

Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus las actividades establecidas para el cumplimiento de la formación virtual que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como:

a) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación de cada proceso de formación virtual.

b) Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, en el tiempo establecido por la formación virtual.

c) Retroalimentar y evaluar las actividades de aprendizaje en los tiempos establecidos en los estándares de formación virtual.

Actividades ejecutadas a la fecha:

Programación: 2 de marzo a 30 de marzo de 2023.

Fichas: 2715893- 2715894 – 2715895 - 2715897

Programa: Turismo en espacios rurales

Programación: 31 de marzo a 02 de mayo de 2023.

Ficha: 2735265 Programa: Guianza en recorridos por la naturaleza

Ficha: 2735252-2735253-2735257-

Programa: Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia.

Programación: 03 de mayo a 07 de mayo de 2023.

Fichas: 2755678-2755679-2755680-2755681

Programa: Fundamentación en gestión del turismo

Obligación 3.

Atender diariamente los requerimientos de los aprendices del aula virtual según la acción de formación y lineamientos institucionales

Actividades ejecutadas a la fecha:

Diariamente se atienden los requerimientos de los aprendices del aula virtual según la acción de formación y lineamientos institucionales. Se responden foros, dudas, se califican actividades, se informa sobre avance del curso y desarrollo de actividades a través de anuncios y correos.

Programación: 2 de marzo a 30 de marzo de 2023.

Fichas: 2715893- 2715894 – 2715895 - 2715897

Programa: Turismo en espacios rurales

Programación: 31 de marzo a 02 de mayo de 2023.

Ficha: 2735265 Programa: Guianza en recorridos por la naturaleza

Ficha: 2735252-2735253-2735257-

Programa: Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia.

Programación: 03 de mayo a 07 de mayo de 2023.

Fichas: 2755678-2755679-2755680-2755681

Programa: Fundamentación en gestión del turismo

Obligación 4:

Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos.

Actividades ejecutadas a la fecha:

Se hace uso de la herramienta foros, chat y mensajería como medio de comunicación con el fin de fortalecer el aprendizaje.

Programación: 2 de marzo a 30 de marzo de 2023.

Fichas: 2715893- 2715894 – 2715895 - 2715897

Programa: Turismo en espacios rurales

Programación: 31 de marzo a 02 de mayo de 2023.

Ficha: 2735265 Programa: Guianza en recorridos por la naturaleza

Ficha: 2735252-2735253-2735257-

Programa: Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia.

Programación: 03 de mayo a 07 de mayo de 2023.

Fichas: 2755678-2755679-2755680-2755681

Programa: Fundamentación en gestión del turismo

Obligación 5:

Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos Establecidos por el SIGA.

Actividades ejecutadas a la fecha:

"Actividad Permanente en el periodo contratado y mes objeto de cobro"

Para la ejecución de la formación se siguen los lineamientos de la formación complementaria virtual contemplados en la guía orientación formación AVA, en la que se establecen parámetros antes durante y al cierre de la formación.

Programación: 2 de marzo a 30 de marzo de 2023.

Fichas: 2715893- 2715894 – 2715895 - 2715897 Programa: Turismo en espacios rurales Programación: 31 de marzo a 02 de mayo de 2023. Ficha: 2735265 Programa: Guianza en recorridos por la naturaleza Ficha: 2735252-2735253-2735257- Programa: Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia. Programación: 03 de mayo a 07 de mayo de 2023. Fichas: 2755678-2755679-2755680-2755681 Programa: Fundamentación en gestión del turismo
Obligación 6: Participar y asistir a las sesiones en líneas programadas por gestores virtuales Actividades ejecutadas a la fecha: Programación: se aceptó la invitación de parte del centro a las capacitaciones de inducción y orientación de la formación y plataformas y normas en el mes de marzo y mayo.
Obligación 7: Realizar procesos de actualización y formación requerida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en ambientes virtuales de aprendizaje Actividades ejecutadas a la fecha: Febrero: implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa. Marzo: implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa
Obligación 8 Atender requerimiento de apoyo en la elaboración de diseño y desarrollo curricular en caso requerido según lineamientos institucionales. Actividades ejecutadas a la fecha:

A la fecha no se ha requerido apoyo en la elaboración de diseño y desarrollo curricular.
Obligación 9: Realizar el cierre y envío de informes mensuales y finales en máximo 3 días al supervisor del contrato y al coordinador académico. Actividades ejecutadas a la fecha: Se informa por medio del ondrive de turismo compartido con coordinación Académica subiendo los informes requeridos. Programación: 2 de marzo a 30 de marzo de 2023. Fichas: 2715893- 2715894 – 2715895 - 2715897 Programa: Turismo en espacios rurales Programación: 31 de marzo a 02 de mayo de 2023. Ficha: 2735265 Programa: Guianza en recorridos por la naturaleza Ficha: 2735252-2735253-2735257- Programa: Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia. Programación: 03 de mayo a 07 de mayo de 2023. Fichas: 2755678-2755679-2755680-2755681 Programa: Fundamentación en gestión del turismo
Obligación 10: Notificar de manera oportuna las novedades que se puedan presentar, documentando la información en los formularios creados para tal fin por el Gestor Virtual Regional. Actividades ejecutadas a la fecha: A la fecha no se han notificado novedades.
Obligación 11: Desarrollar la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada.

Actividades ejecutadas a la fecha:

Programación: 2 de marzo a 30 de marzo de 2023.

Fichas: 2715893- 2715894 – 2715895 - 2715897

Programa: Turismo en espacios rurales

Programación: 31 de marzo a 02 de mayo de 2023.

Ficha: 2735265 Programa: Guianza en recorridos por la naturaleza

Ficha: 2735252-2735253-2735257-

Programa: Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia.

Programación: 03 de mayo a 07 de mayo de 2023.

Fichas: 2755678-2755679-2755680-2755681

Programa: Fundamentación en gestión del turismo

Obligación 12:

Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programados por el Centro de Formación.

Se hace promoción y divulgación de la oferta de los programas de Formación Profesional Integral del centro CATA mediante redes sociales personales.

Actividades ejecutadas a la fecha:

Meses febrero-marzo-abril-mayo del presente año

Obligación 13

Generar y ejecutar estrategias que permitan la permanencia y retención de aprendices durante la ejecución del proceso de formación virtual.

Actividades ejecutadas a la fecha:

Dentro de las estrategias está el seguimiento personalizado al aprendiz a través de Whatsapp, correos, atención del foro de dudas, mensajería, así como la retroalimentación de actividades.

Al iniciar la formación se envían correos de bienvenida, instructivos y video para facilitar el ingreso a la plataforma.

Programación: 2 de marzo a 30 de marzo de 2023.

Fichas: 2715893- 2715894 – 2715895 - 2715897

Programa: Turismo en espacios rurales

Programación: 31 de marzo a 02 de mayo de 2023.

Ficha: 2735265 Programa: Guianza en recorridos por la naturaleza

Ficha: 2735252-2735253-2735257-

Programa: Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia.

Programación: 03 de mayo a 07 de mayo de 2023.

Fichas: 2755678-2755679-2755680-2755681

Programa: Fundamentación en gestión del turismo

Obligación 14

Implementar estrategias que garanticen la baja deserción, por cada formación que se imparta.

Actividades ejecutadas a la fecha:

"Actividad Permanente en el periodo contratado y mes objeto de cobro"

Se envían correos a los aprendices que no aprueban las actividades, y se motivan constantemente para que finalicen la formación de manera exitosa.

Se envían indicaciones (documento gráfico con paso a paso) claras con la apertura de cada actividad facilitando el desarrollo y cumplimiento de las actividades procurando interacción permanente entre el instructor y el aprendiz.

Programación: 2 de marzo a 30 de marzo de 2023.

Fichas: 2715893- 2715894 – 2715895 - 2715897

Programa: Turismo en espacios rurales

Programación: 31 de marzo a 02 de mayo de 2023.

Ficha: 2735265 Programa: Guianza en recorridos por la naturaleza

Ficha: 2735252-2735253-2735257-

Programa: Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia.

Programación: 03 de mayo a 07 de mayo de 2023.

Fichas: 2755678-2755679-2755680-2755681

Programa: Fundamentación en gestión del turismo

Obligación 15

Participar en las jornadas de actualización y transferencia pedagógica y tecnológica convocadas por el centro.

Actividades ejecutadas a la fecha:

Febrero: jornada de Inducción a formación ambientes virtuales de aprendizaje, convocada por el centro

Marzo: Participación en jornada de Inducción a formación ambientes virtuales de aprendizaje, convocada por el centro.

Abril: Participación en jornada de inducción a formación ambientes virtuales de aprendizaje convocada por el centro.

Obligación 16

Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices de Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar en el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado para la Dirección de formación profesional

Una vez asignadas las fichas se inicia el proceso de ejecución de la formación contemplado en la guía de orientaciones para la formación en AVA

Actividades ejecutadas a la fecha:

Programación: 2 de marzo a 30 de marzo de 2023.

Fichas: 2715893- 2715894 – 2715895 - 2715897

Programa: Turismo en espacios rurales

Programación: 31 de marzo a 02 de mayo de 2023.

Ficha: 2735265 Programa: Guianza en recorridos por la naturaleza

Ficha: 2735252-2735253-2735257-

Programa: Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia.

Programación: 03 de mayo a 07 de mayo de 2023.

Fichas: 2755678-2755679-2755680-2755681

Programa: Fundamentación en gestión del turismo

Obligación 17

Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito, realizando la entrega oportuna de los documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.

Actividades ejecutadas a la fecha:

Se realiza entrega oportunamente documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato, teniendo en cuenta cronograma que se establece por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.

En el archivo de Gestión Contractual “GC” y el archivo de Gestión Financiera “GF”.

Febrero: Se realiza entrega oportunamente documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato

Marzo: Se realiza entrega oportunamente documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato

Abril: Se realiza entrega oportunamente documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato
Obligación 18 Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN VIRTUAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. Certificado adjunto en los informes mensuales.
Obligación 19 El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) Ejecutado a la fecha: Febrero: planilla de pago aportes a salud, pensión y ARL, **7865210029** se anexa certificado de afiliación según decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”) Marzo: pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **7868714346** expedido por SOI correspondiente al mes de febrero del año 2023. Abril: pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **7872439279** expedido por SOI correspondiente al mes de marzo del año 2023.
Obligación 20 Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual. Ejecutado a la fecha: Atendí al supervisor las directrices señaladas por correo, mensajería instantánea como WhatsApp Febrero de 2023

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Marzo de 2023 Abril de 2023 Mayo de 2023

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La instructora ha desarrollado las actividades de formación virtual complementaria, según objeto contractual.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

Atentamente,



Edgar Bonilla Suárez

Coordinador Académico Regular.

Instructor G15 – Supervisor del contrato.